



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001073-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar de los especialistas y de las Universidades de Castilla y León los informes técnicos preceptivos que fundamenten la relación de los Reyes Católicos con la Villa de Almazán (Soria), para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001073, presentada por los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar de los especialistas y de las Universidades de Castilla y León los informes técnicos preceptivos que fundamenten la relación de los Reyes Católicos con la Villa de Almazán (Soria).

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Cultura y Turismo, puso en marcha en 2012 la denominada "Ruta de Isabel". Dicho itinerario pretendía ser "un recorrido



basado en la vida de Isabel la Católica por Castilla y León". Sin embargo, esta ha sido diseñada sin contar con un soporte o memoria histórica que fundamentara los lugares que debían integrar la ruta, por lo que la misma resulta incompleta. Desde luego son muchas las villas y lugares de la Comunidad que han quedado fuera de ella.

Uno de estos lugares es la villa de Almazán (Soria), a pesar de su pasado isabelino; lo que conlleva grave perjuicio para sus intereses turísticos, pues pudiendo acogerse a un producto, ha quedado fuera de él, como le ha ocurrido a otras localidades.

Varias han sido las localidades de Castilla y León que han manifestado su contrariedad por no haber sido incluidas en la Ruta de Isabel, entre ellas Almazán, en Soria, por entender que su pasado histórico justificaría por sí solo su inclusión en la Ruta.

La promoción de la Junta se centra en las provincias de Valladolid, Segovia y Ávila, dejando al margen, entre otras, a la de Soria y, concretamente a la villa de Almazán. Sorprende que desde la Junta de Castilla y León se olvide la vinculación histórica de Almazán con los Reyes Católicos: fueron varias sus visitas y, por tanto, las ocasiones en las que la villa se convirtió en sede de la Corte. Los Reyes permanecieron en ella en la primavera de 1496. En estas fechas recibieron el juramento de fidelidad de los reyes Guanches de Tenerife y establecieron en la localidad la casa de su heredero, el Infante Don Juan. La Casa se componía de una nómina de criados y consejeros puestos a su servicio continuamente, y "quedó establecida en el palacio de los Mendoza de Almazán, villa cuyo señorío se concedió al príncipe en el año 1496.

Además de Diego de Deza, preceptor del príncipe, la disposición de su casa quedó conformada en torno a diez consejeros, de los cuales cinco eran caballeros ancianos, de prestigio y solvencia en la época (Sancho de Castilla, Nicolás de Ovando, Pero Núñez de Guzmán, Juan de Calatayud y Juan Velázquez), y cinco mancebos, de similar edad a don Juan, todos ellos procedentes también de lo más granado de la nobleza castellana: Sancho y Diego de Castilla (hijos de Sancho de Castilla, antes citado) Hernán Gómez de Ávila, Luis de Torres (hijo del condestable Iñigo López de Mendoza y doña Teresa de Torres), y Hernán Arias." (<http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=juan-principe-de-asturias>)

En Almazán los Reyes Católicos se alojaron en el Palacio de los Hurtado de Mendoza, uno de los monumentos de la villa que han llegado a nuestros días.

El cartulario real documenta la estancia de los Reyes en Almazán al menos desde finales de mayo a mediados de junio de 1496; de 31 de mayo es una carta de los Reyes al Almedina de Zaragoza a favor de los reformadores y del 14 de junio otra carta dirigida al abad de Veruela (J. García Oro: La Reforma de los religiosos españoles en tiempo de los Reyes Católicos. Valladolid 1969, docs. 216 y 217, pp. 342-344).

Por ello presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Solicitar de los especialistas y de las Universidades de Castilla y León los informes técnicos preceptivos que fundamenten la relación de los Reyes Católicos con la villa de Almazán (Soria).



2. Considerar la ampliación de la "Ruta de Isabel", incorporando a la misma la localidad soriana de Almazán".

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Esther Pérez Pérez y
Francisco Javier Muñoz Expósito

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda